

# **ACTA DE LA COMISIÓN DE RIESGOS LABORALES**

## **11.12.2014.**

### **RELACIÓN DE ASISTENTES**

#### **ILMO. SR. DECANO:**

ÁLVAREZ-SALA WALTHER, JOSÉ  
LUIS

#### **VICEDECANOS**

GARCÍA SEOANE, JORGE  
ORTEGA MOLINA; PALOMA

#### **SECRETARIA ACADÉMICA**

FERNÁNDEZ GALAZ, CARMEN

#### **SR. GERENTE DE LA FACULTAD**

BRAGADO MORILLO JESUS

#### **REPRESENTANTES:**

PELAYO ALARCÓN, ADELA  
JIMENEZ PÉREZ, EVA  
VARA AMEIGEIRAS, ELENA  
GÓMEZ MARTÍNEZ, ANA  
ORTEGO MERINO, FERNANDO  
COMAS RENGIDO, M<sup>a</sup> DOLORES  
COLLADO YURRITA, LUIS  
ÁLVAREZ BADILLO, ANTONIO  
RIVERA GUZMAN, JOSÉ MARÍA  
RECIO HOYAS, M<sup>a</sup> JOSÉ  
VIDART ARAGÓN, JOSÉ ANTONIO  
LÓPEZ-IBOR ALCOCER, M<sup>a</sup> INÉS  
DELGADO MARTINEZ, VICTOR  
BOROBIA FERNANDEZ, CESAR  
TURRERO NOGUÉS, AGUSTÍN  
BLANCO SÁNCHEZ, AURORA

**Siendo las 13:15 horas da  
comienzo la sesión**

#### **Punto 1. Informe del Sr. Decano.**

El Sr. Decano informa que, dada la antigüedad del edificio y su volumen, el coste económico total de los arreglos para prevención completa de riesgos de la Facultad ascendía, en un estudio riguroso que se hizo hace algunos años por el Prof. A. Nogales Espert, decano entonces, a una cantidad inabordable. Explica que, por petición expresa de la Comisión de Riesgos Laborales de la Universidad Complutense (UCM), el informe de los riesgos existentes en la Facultad de Medicina, elaborado por la empresa Mapfre, se remitió con registro de salida a todos los departamentos de la Facultad, solicitando que atendieran, en la medida de sus posibilidades, las recomendaciones que se daban en el mencionado informe. En la petición a los departamentos se indicaba, asimismo, que siempre que fuera necesario se pidieran valoraciones previas de la acción correctora necesaria a la Junta de Obras de la UCM y a la Gerencia. Se pedía también que, cuando por la magnitud o el importe, fuera imposible que el departamento la

acometiera, se señalara así y se pidiera a la UCM que la llevara a cabo, tal y como se recomendaba en el informe de la empresa Mapfre. Efectivamente, en un plazo prudencial, todos los departamentos contestaron, también por registro, por lo que el conjunto de informes pudo remitirse, a renglón seguido a la Comisión de Riesgos Laborales de la UCM, al Vicerrector presidente de esa Comisión y a la Gerencia de la Universidad.

En cuanto a los riesgos de los espacios comunes y los servicios centrales de la Facultad, se dividieron en exteriores (cornisas y fachadas) e interiores. También en este aspecto se realizó un informe detallado sobre la situación de las fachadas que se envió al Rectorado (por registro) y a la Junta de Obas. En el momento actual se están reparando las fachadas del lado sur de la facultad. El informe sobre espacios interiores se enviará antes de que acabe el año.

El Sr. Decano da la palabra al Prof. Cesar Borobia Fernández para que complete la información. Éste explica que la normativa de riesgos laborales, a partir de 1995, se aplica también a la empresa pública. Una de las primeras medidas es establecer un plan de prevención, que previamente necesita una evaluación de los riesgos. En el caso de nuestra Facultad y Universidad el responsable jurídico es el Sr. Rector, pero los responsables directos son los directores de departamento, los directores de de institutos, los directores de CAI, los directores de grupos de investigación y los gerentes y decanos (en lo que se refiere a los espacios comunes y ajenos a los departamentos). En este sentido recomienda arreglar lo que se pueda y lo que no se pueda comunicarlo, con toda precisión, al Rectorado. Señala también que es conveniente que cada departamento tenga su comisión de riesgos laborales y varias personas con formación básica en riesgos laborales. Asimismo, que se dedique un renglón del presupuesto de cada departamento para prevenir los riesgos propios.

El Sr. Decano explica que estas recomendaciones se enviaron a los departamentos, además de a todos los señalados como posibles responsables de su área de competencia (los dichos), junto con la sugerencia de pedir a la Junta de Obras un informe técnico, tal y como se ha mencionado más arriba, sobre los riesgos existentes en cada departamento. Igualmente comenta el Sr. Decano que desde los presupuestos de la Facultad del año anterior figura una línea dedicada a prevención de riesgos en la Facultad.

- El Prof. Victor Delgado Martinez, representante del Departamento de Física Médica pregunta si se ha enviado el informe de riesgos de su departamento. Se contesta que si.
- La Prof<sup>a</sup> Adela Pelayo Alarcón pregunta por aquellos departamentos que no tienen espacio físico dentro de la Facultad. El Sr. Decano explica que una parte son los espacios y otra las personas, que sí son objeto de prevención de riesgos, por ejemplo las revisiones sanitarias periódicas.

El Sr. Decano amplía que sería deseable que todos los departamentos tuvieran espacio físico dentro de la Facultad y que se está trabajando en este sentido y con este objetivo.

- El Prof. Antonio Álvarez Badillo, Director del Departamento de Medicina Física y Rehabilitación, opina que no deberían ser los directores de departamento los responsables de los riesgos. No ha contestado todavía al informe de riesgos porque este estaba lleno de errores y no ha sido capaz de determinar en su totalidad a que se refiere, pero promete enviarlo en breve.
- La Prof<sup>a</sup> Eva Jiménez Pérez, representante del Departamento de Biología Celular, no sabe si en el informe de su Departamento va el de la Junta de Obras. Se contesta que el informe debe llegar al departamento.
- La Prof<sup>a</sup> Adela Pelayo Alarcón pregunta que si se podría dedicar el dinero de prevención a hacer un seguro. El Prof. Cesar Borobia contesta que sería inabordable.

El Sr. Decano informa a continuación sobre la situación especial de riesgo de las aulas históricas I, II, III y IV. Da la palabra a la Prof<sup>a</sup> Carmen Fernández Galaz, que explica que estas aulas, de gran capacidad, tienen salidas a ambos lados a tres alturas, es decir, 6 salidas en total. Pero de ellas solo las correspondientes a la planta baja están abiertas. El resto están siempre cerradas con llave. Incluso en alguna de las aulas las cuatro salidas de las plantas superiores se encuentran tapiadas por obras realizadas hace muchos o bastantes años. La situación se agrava en el momento actual por la reducción progresiva de profesorado. Si se juntan grupos para solucionar este problema, se hace mayor la situación de riesgo, dado que la ocupación del aula es mayor en los dos pisos superiores que en la parte inferior. Esto se acompaña de unas sillas antiguas que se rompen o desanclan con facilidad y que se utilizan como escalones. Además, los escalones normales son de piedra y resbalan, sobre todo en invierno con el agua que se trae en los zapatos de la calle. La Prof<sup>a</sup> Paloma Ortega Molina añade otros riesgos especiales del aula I. Con las obras actuales de la fachada se ha cerrado la salida directa al exterior y hay una gran dificultad para la evacuación, por lo que la salida frontal del pabellón 2 debería estar abierta para minimizar este riesgo. Además una de las salidas inferiores del aula, que tiene salida de incendios, está bloqueada por otra puerta anclada en el pasillo.

El Sr. Decano pregunta al Sr. Gerente sobre la posibilidad de abrir las comunicaciones cerradas, a lo que éste responde que así debería ser, pero que se encuentra con grandes dificultades para conseguirlo por la oposición de los departamentos, debido a un problema de tradición de muchos años. El Sr. Gerente opina que en los días de actividad todas las puertas de acceso a la Facultad deberían estar abiertas, mientras que en los días sin actividad deberían estar todas cerradas y acceder solo por la puerta central.

La Prof<sup>a</sup> Elena Vara Ameigeiras comenta que, en el caso de las aulas 5 y 6, solo se abre una de las dos puertas, que no siempre es la misma, por lo que no tendría que haber ningún inconveniente para abrir las dos.

El Prof. Cesar Borobia Fernández añade que en caso de incendio todo se agrava porque además el humo impide la visión.

**Punto 2. Presentación del escrito remitido por el Director de la Instalación Radioactiva Central y decisiones a tomar.**

El Sr. Decano indica que se ha recibido una solicitud del Prof. Eliseo Vañó Carruana para que se admita como integrante de la Comisión a la persona responsable de la instalación radioactiva, D<sup>a</sup> Susana Menéndez Muñoz. Anteriormente, D<sup>a</sup> Susana Menéndez Muñoz formaba parte de la Comisión nombrada por el Departamento de Radiología, pero en la actualidad no es miembro de dicho Departamento, por lo que el representante del Departamento es otra persona. Se ha hecho la consulta al Rectorado y éste ha informado que la formación de las comisiones debe ser la que es y no otra. Por este motivo se la puede invitar a la Comisión con voz, pero sin voto. La Comisión aprueba esta solución.

**Punto 3. Presentación del escrito remitido por un grupo de Técnicos de la Facultad de Medicina en relación con la eliminación de residuos tóxicos y decisiones a tomar.**

El Sr. Decano se refiere a un escrito remitido por un grupo de 23 personas y técnicos de la Facultad, en el que se solicita que se unifiquen criterios en relación con la evacuación de los residuos, por lo que piden que se cree un grupo de trabajo al respecto. Las profesoras Dolores Comas Rengifo, Elena Vara Ameigeiras y Eva Jiménez Pérez amplían la información, transmitida a ellas por los técnicos, sobre cuál podría ser la zona en la Facultad en la que centralizar los residuos, tipo de documentos a rellenar, la persona a la que podrían plantearse las dudas, la simplificación de las normas que podría ponerse en práctica, etc. El Prof. Jorge García Seoane no ve inconveniente en que uno del grupo participe como invitado en la Comisión, con voz pero sin voto, y que además se reúnan para establecer criterios comunes. El Sr. Gerente amplía la información comunicando que no hay un sitio que sirva como almacén centralizado en la Facultad y que eso no es responsabilidad de la empresa. Cree que si sería de utilidad una reunión para resolverlo. El Sr. Decano concluye que, si todos están de acuerdo, puede invitarse a una de las personas firmantes del escrito para que acuda a la Comisión, con voz pero sin voto, y que debe constituirse un grupo de trabajo, tal y como se solicita, presidida por el Sr. Gerente de la Facultad con miembros de ese grupo más las personas de la Comisión que se quieran unir, para decidir los protocolos internos a seguir con los residuos.

Siendo las 14:30 horas y sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión de la que yo como secretaria de la Facultad doy fe.